

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025.

ACTA DE DELIBERACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCTORES
CATEGORÍA: FICCIÓN

El día 29 de mayo de 2025 entre las 09:00 a.m. y las 10:50 a.m. hora Colombia, reunidos de forma virtual, los evaluadores: Diana Narváez, Florencia Gil e Ivan Melo y por parte del equipo de Encuentros: Mónica Molano, líder de formación y Luisa Fernanda Arias apoyo a la gestión académica, identificados como indica en la firma, llevaron a cabo el proceso de deliberación para seleccionar los ocho (8) proyectos que participarán en el Encuentro Internacional de Productores en la categoría ficción, el siguiente fue el orden del día:

1 - Conclusiones del proceso de evaluación:

- El cierre de la convocatoria contó con 102 proyectos postulados, de los cuales 77 cumplieron con los requisitos de la convocatoria y pasaron a lectura.
- La cantidad de proyectos que pasaron a lectura fue distribuida entre los tres evaluadores, los cuales realizaron una preselección de los ocho (8) proyectos con mayor puntaje, con el fin de que todos pudieran leerlos antes de la deliberación.

2 - Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS	DOCUMENTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Originalidad, calidad y coherencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Nota del director/a • Estructura narrativa • Video pitch 	30
Solidez, viabilidad y coherencia de la propuesta de desarrollo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Nota del productor/a • Perfiles del director/a y el productor/a • Descripción del estado actual del proyecto • Presupuesto • Nota de motivación para participar en el Encuentro 	30
Capacidad para desarrollar, producir y posproducir el proyecto en un periodo máximo de dos (2) años	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma • Esquema de financiación 	20
Solidez y coherencia de la estrategia de circulación y exhibición en relación con la propuesta de desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de circulación y exhibición 	20
TOTAL		100

3 - Para la selección de ganadores se realizó un proceso de deliberación teniendo en cuenta los puntajes de cada uno de los jurados, la participación de proyectos de grupos étnicos, proyectos de la diáspora colombiana que reside fuera del país y proyectos internacionales para definir el listado de ganadores.

Una vez los evaluadores llegaron a acuerdos, se definió sin un orden específico la selección de los siguientes proyectos.

Cuatro proyectos colombianos

1. Cachorro
2. Los Eastman
3. SIAMESES
4. SAMURÁI

Un proyecto colombiano étnico

1. A LA ORILLA DEL SONIDO

Tres proyectos latinoamericanos

1. Marido a Domicilio
2. Muñeca
3. Nil

Durante la deliberación se evidenció que el puntaje de los proyectos de colombianos que residen en otros países no alcanza el puntaje mínimo de evaluación de la convocatoria para ser seleccionados.

4 - En caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda cumplir con los compromisos del programa, el grupo evaluador seleccionó a los suplentes en el siguiente orden:

Proyectos colombianos

1. Love Brujo
2. Sabana
3. Un Bolero para 'Ita'

Proyectos latinoamericanos

1. Con el Diablo al hombro
2. Nacer con el sol, morir con la luna
3. Lo que perdemos bajo el agua
4. Café Carmencita

5 - De acuerdo con los términos de referencia donde se menciona que "Los dos proyectos seleccionados provenientes de países andinos: Bolivia, Ecuador, Perú o Venezuela que tengan el mayor puntaje en su selección recibirán un (1) tiquete a Colombia para uno de los participantes como parte de la alianza de Encuentros con la Embajada de Francia en Colombia y su Cooperación Regional para Sudamérica." El proyecto con puntaje más alto es "Muñeca" y el proyecto suplente con mayor puntaje es "Nacer con el sol, morir con la luna". Los participantes deben residir en alguno de los países mencionados.

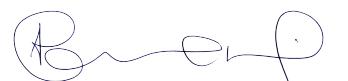
6 - Los dieciséis (16) participantes seleccionados deberán confirmar su participación al correo encuentros@mincultura.gov.co y diligenciar los documentos que les sean suministrados.

Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

En constancia firman:


Diana Narváez
52.416.206


Florencia Gil
CB598520


Ivan Melo
C4CWXRL43


Mónica Molano
Contratista
1.020.724.491


Luisa Fernanda Arias
Contratista
1.114.390.892

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081